

En la ciudad de Córdoba a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en Bolívar 348, 4º Piso, sede del Instituto de Formación y Selección de Servidores Públicos, se reúne la autoridad competente determinada en la Ordenanza N° 12.444, para la etapa de antecedentes del llamado a concurso público para el perfil de puesto de trabajo de Profesional - Médicos, convocado por decreto N°3759/16, referido al expediente N°030968/16, y en base a la resolución de nóminas de aspirantes admitidos a fin de resolver la etapa respectiva.-----

VISTOS: -----

QUE el 22 de febrero de dos mil diecisiete se publicó la Resolución N° 008 de la autoridad competente del concurso público y abierto con el resultado de la etapa de antecedentes del perfil concursado, y que con fecha 3 de marzo venció el plazo de presentación de recursos de reconsideración. Y que el día 10 de marzo se publicó la Resolución N° 058 con el resultado definitivo de la etapa de antecedentes. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE al momento del control interno de la carga de los antecedentes de los concursantes al sistema informático se detectó un error material involuntario. -----

QUE se detectaron errores en la carga de los datos de los perfiles de puestos de Cirugía General y Cirugía General de Urgencias. -----

QUE al cargar correctamente los antecedentes de los participantes se obtienen resultados de la etapa distintos a los publicados anteriormente. -----

QUE en función de los cambios generados se confeccionó el resultado de la etapa de antecedentes. -----

QUE en función de los cambios generados se notifique a los participantes para que en el término de cinco (5) días hábiles desde la notificación hagan uso de una nueva vía recursiva. -----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

**EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES
PÚBLICOS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **RECTIFÍCASE** la nómina de los aspirantes que aprobaron la evaluación de antecedentes para el perfil de puesto de trabajo de Médico Cirujano General con el correspondiente resultado de dicha etapa, que se agrega en el Anexo I y forma parte integrante de la presente Resolución. -----

ARTICULO 2º. – **RECTIFÍCASE** la nómina de los aspirantes que aprobaron la evaluación de antecedentes para el perfil de puesto de trabajo de Médico Cirujano General de Urgencias con el correspondiente resultado de dicha etapa, que se agrega en el Anexo II y forma parte integrante de la presente Resolución. -----

ARTICULO 3º. - **PROTOCOLÍCESE**, notifíquese a los participantes afectados, publíquese, y **ARCHÍVESE**. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO I

Resultado definitivo de la etapa de Antecedentes para el perfil de puesto de trabajo de
Médico Cirujano General

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Puntaje
Ruiz, Marcela	29202565	41.50
Alvarez, Fernando Andrés	30126893	41.10
Soteras, Agustín Jose	32035444	39.00
Caglieris, Maria Laura	30899902	34.50
Leonardo, Laura Del Valle	31673040	32.75
Beltramo, Pablo Nicolas	28653609	32.10
Tavies, Mauricio Ariel	26249091	30.50
Aguero, Luis Agustin	31646331	28.50
Roussy Otero, Guillermo Nicolas	30845399	26.50
Cena, Santiago	31217191	22.25
Iglesias , Sergio Sebastian	27230551	21.75
Romero , María Eugenia	31017205	21.60
Ruffin, Esteban Mauricio	26436689	17.25
Bocco Anastasia, Maria Cecilia	31645798	12.35



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO II

Resultado definitivo de la etapa de Antecedentes para el perfil de puesto de trabajo de
Médico Cirujano General de Urgencias.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Puntaje
Soteras, Agustin Jose	32035444	39.00
Cagliaris, Maria Laura	30899902	34.50
Leonardo, Laura Del Valle	31673040	32.75
Roussy Otero, Guillermo Nicolas	30845399	26.50
Ruiz, Marcela	29202565	23.50
Cena, Santiago	31217191	22.25
Bocco Anastasia, Maria Cecilia	31645798	12.35